

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 607

Impreso el día 8 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “Corredor Peruano”, llevadas a cabo el día 3 de noviembre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Macha y Penacca.** (6.359-D.-2024.)

Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – Germán P. Martínez. – María G. Parola. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otra señora diputada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a las actividades en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “Corredor Peruano”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “Corredor Peruano” constituido por el tramo de la calle Agüero comprendido entre Valentín Gómez y Zelaya de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevaron a cabo el día 3 de noviembre de 2024, con la inauguración de un mural y encuentros musicales, gastronómicos y artísticos.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Daniel Arroyo. – Natalia de la Sota. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otra señora diputada por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a las actividades en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “Corredor Peruano”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a las actividades en el marco del Día de la Diversidad Cultural en el “Corredor Peruano” constituido por el tramo de la calle Agüero comprendido entre Valentín Gómez y Zelaya de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse el día 3 de noviembre, con la inauguración de un mural y encuentros musicales, gastronómicos y artísticos.

Mónica Macha. – Paula A. Penacca.